

sesiones ordinarias**2025****ORDEN DEL DÍA N° 1187****Impreso el día 6 de noviembre de 2025**

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Más que negocios. De empresa familiar a familia empresaria*, del autor Cdor. Pablo Loyola. Expresión de beneplácito. **Carrizo S.** (5.521-D.-2025.)

– Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.
– Gabriela Pedrali. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.
– Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S., por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Más que negocios. De empresa familiar a familia empresaria*, de autoría del Cdor. Pablo Loyola, editado y publicado en el año 2024, por Prisma Ciudad Nueva, grupo Editorial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Más que negocios. De empresa familiar a familia empresaria*, de autoría del Cdor. Pablo Loyola, editado y publicado en el año 2024, por Prisma Ciudad Nueva, grupo Editorial, por su valor para el análisis crítico, y el estudio de las problemáticas, desafíos y herramientas para el desarrollo de las empresas familiares en Argentina.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Alberto Arrúa. – Maximiliano Ferraro.
– Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. –
Germán P. Martínez. – Nilda Moyano.*

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S., por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Más que negocios. De empresa familiar a familia empresaria*, de autoría del Cdor. Pablo Loyola, editado y publicado en el año 2024, por Prisma Ciudad Nueva, grupo Editorial. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Más que negocios - De empresa familiar a familia empresaria*, de autoría del Cdor. Pablo Loyola, editado y publicado en el año 2024, por Prisma Ciudad Nueva, grupo Editorial, por su valor para el análisis crítico, y el estudio de las problemáticas, desafíos, y herramientas para el desarrollo de las empresas familiares en Argentina.

Soledad Carrizo.